

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02473) 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

Expediente	11.300/23
Ordenanza	3.481
Sesión	4ª Ordinaria
Fecha	12/04/2023

ORDENANZA Nro. 3.481 :

VISTO:

El Expediente Nro. 11.300/23 caratulado "Nota presentada por la Asociación Cooperadora del Taller Protegido de Arrecifes, informando acerca del Intento de Usurpación de un inmueble de su propiedad ubicado en Av. Molina y Avda. Belgrano de esta Ciudad de Arrecifes. Solicita autorización para el lanzamiento de la "Campaña del Millón Virtual", y;

CONSIDERANDO:

Que en dicho Expediente las autoridades del Taller Protegido de Arrecifes solicitan la autorización para realizar una Campaña del Millón Virtual cuya finalidad es juntar fondos para el cerramiento del terreno propiedad de dicho Taller.

Que la idea es que todo vecino que tenga ganas de colaborar con tal emprendimiento pueda realizarlo a través de transferencias a la cuenta cuya titularidad detenta el Taller Protegido de Arrecifes.-

Que amén de que el Estado debe estar presente en encontrar soluciones en situaciones como las anteriormente planteadas todo recurso a modo de colaboración por parte de la Ciudadanía tenderá indefectiblemente a juntar dichos fondos de manera más rápida y así dar solución a la problemática planteada.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1º: Autorízase al Taller Protegido de Arrecifes a realizar una "Campaña del Millón Virtual" cuyo objetivo será la construcción de un cerramiento en el predio cuya propiedad detenta el Taller Protegido de Arrecifes en Av. Molina y Av. Belgrano de nuestro Distrito.-

Artículo 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal deberá a través del área correspondiente dar amplia difusión por todos los medios disponibles a la iniciativa impulsado por el Taller Protegido de Arrecifes dispuesta en el Artículo 1º de la presente.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

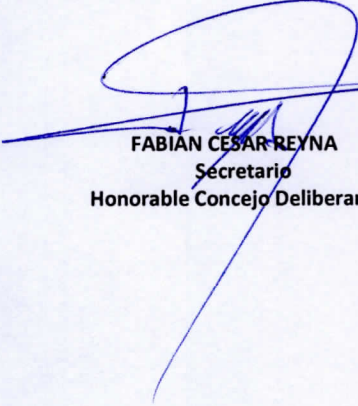
✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

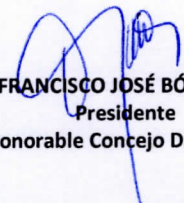
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 4ª SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 13 de Abril de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante